

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115

Miércoles 2 de Abril de 2025

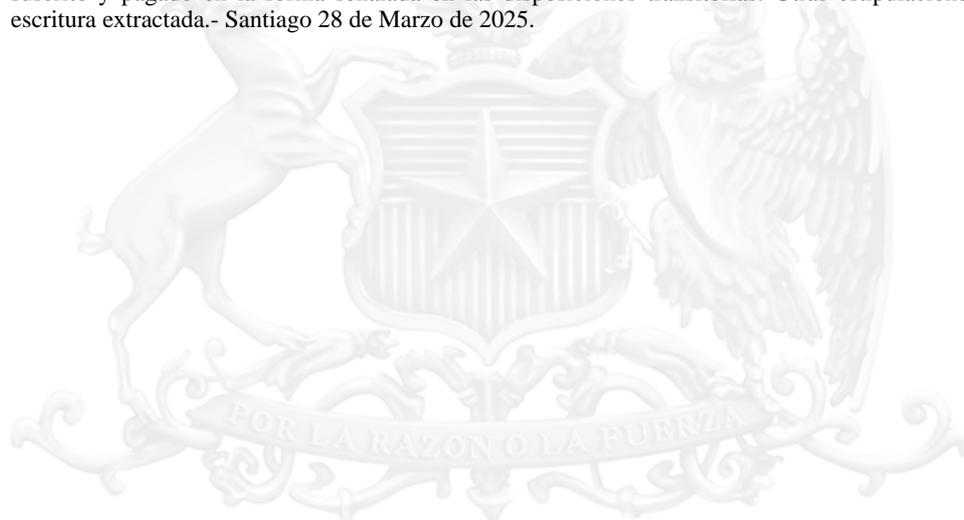
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2628902

EXTRACTO

ALVARO GONZÁLEZ SALINAS, Notario Publico titular de la 42° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo 3001 piso 2, Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 26 Marzo 2025, ante mí, GOOD LIFE SpA, rol único tributario N° 78.036.315-0, representada por don LUIS IGNACIO BINIMELIS YACONI, Cédula Nacional de Identidad N° 15.376.697-5, ambos domiciliados para estos efectos en Las Urbinas N° 53, oficina 131, comuna de Providencia, Santiago; constituyó sociedad por acciones: Nombre: "GLH SpA" nombre de fantasía "GLH SpA". Accionistas concurrentes a la constitución: a) GOOD LIFE SpA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: A) La realización de servicios, prestaciones y procedimientos de salud ambulatorios, que se proporcionen sin alojamiento, alimentación o tratamientos médicos para recuperar la salud propios de prestadores institucionales de salud, tales como hospitales, clínicas o maternidades; B) En general, la realización de otros rubros similares, conexos o anexas a los ya señalados, y que los socios estimen adecuado desarrollar para el buen éxito de los negocios sociales. Capital: La suma de \$1.000.000 de pesos, divididos en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, el que se encuentra totalmente suscrito y pagado en la forma señalada en las disposiciones transitorias. Otras estipulaciones escritura extractada.- Santiago 28 de Marzo de 2025.



CVE 2628902

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl